



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

**INFORME N° 002-2025-UFCI-R/UNSA**

**A** : Dr. Hugo Rojas Flores  
Rector de la Universidad Nacional de San Agustín  
**DE** : Inez Olimpia Saenz Cajaleon  
Coordinadora (e) Unidad Funcional de Control Interno  
**ASUNTO** : Implementación del Sistema de Control Interno -  
**II Trimestre 2025.**  
**REFERENCIA** : Directiva No. 006-2019-CG/INTEG “Implementación del  
Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado”  
y modificatorias  
**FECHA** : Arequipa, 18 de Julio de 2025

Me dirijo a usted, en relación al asunto y documento de la referencia, para informarle sobre las acciones resaltantes efectuadas en el Primer Trimestre 2025, respecto a la implementación del Sistema de Control Interno en la Entidad.

**1. BASE LEGAL:**

Resolución de Contraloría N°146-2019-CG, aprueba la Directiva No. 006-2019-CG/INTEG “Implementación del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado” y sus modificatorias.

**2. TRABAJO REALIZADO:**

Durante el periodo abril a junio del presente año, se ha efectuado el seguimiento permanente a la implementación de las Medidas de Remediación y Medidas de Control del Plan de Acción Anual 2025; para ello, el equipo de trabajo ha realizado mensualmente, requerimiento a las diferentes dependencias de diversas maneras, como son: visitas de trabajo, a través de formularios y oficios. En las visitas, tratamos de recalcar a los directivos y personal de las diferentes dependencias, la importancia del Control Interno y los beneficios de implementar las medidas de control y remediación.

Es preciso resaltar que durante el presente año venimos trabajando con las siguientes dependencias:

**Plan de Acción Anual - Sección Medidas de Control**

Vicerrectorado Académico	Dirección General de Administración
Dirección de Investigación	Oficina de Gestión de la Calidad
Dirección de Servicios Académicos	Unidad de Responsabilidad Social
Dirección de Desarrollo Docente	Dirección de Bienestar Universitario
Secretaría General	Dirección de Producción de Bienes y Servicios.
Unidad de Grados y Títulos	Centro Médico Universitario Pedro P. Díaz.
Archivo Institucional	Unidad de Recursos Humanos
Escuela de Posgrado	Unidad Ejecutora de Inversiones
Unidades de Posgrado - Facultades.	





“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

### Plan de Acción Anual - Sección Medidas de Remediación

Rectorado	Dirección General de Administración
Vicerrectorado Académico	Unidad de Modernización
Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización.	Unidad de Abastecimiento
Oficina de Tecnologías de Información	Unidad Ejecutora de Inversiones
Secretaría General - Archivo	Unidad de Recursos Humanos

3. **RESULTADOS:** A continuación hacemos mención algunos logros resaltantes del presente trimestre:

- a) **Dirección de Investigación.**  
En base a la medida de control emitida, en lo que va del presente año se ha cerrado 220 proyectos de investigación provenientes de los concursos para subvención de los años 2016 al 2021.
- b) **Unidad de Responsabilidad Social:**  
Se ha logrado conformar el Grupo Comando de la Universidad, mediante Resolución Rectoral N° 0746-2025 del 18/06/2025, quienes se encargarán de elaborar el Plan de Continuidad Operativa.
- c) **Escuelas de Posgrado.**  
Se viene regularizando las Actas de Notas de todas las Unidades de Posgrado, ya que en general desde el año 2018, las Actas no contaban con todos los requisitos de norma, siendo estas Actas el sustento del historial o record académico de los estudiantes. Similar situación se venía dando, tanto en Pregrado como en las Segundas Especialidades; por lo que aprovechando nuestras visitas a las Facultades se viene promoviendo también la regularización de los mismos.  
Asimismo, se ha logrado que el Vicerrectorado, la Escuela de Posgrado, las Unidades de Posgrado de las diversas Facultades y la Dirección de Servicios Académicos coordinen sus actividades.  
Por otra parte, se viene abordando la morosidad en los pagos de pensiones de las diversas maestrías; lo que afecta negativamente a los alumnos que si cumplen con efectuar sus pagos regularmente, al demorar sus trámites de Grado Académico.
- d) **Oficina de Gestión de la Calidad:**  
Se viene promoviendo la Acreditación de las Escuelas profesionales relacionadas con salud, educación y derecho; así como la acreditación institucional.
- e) **Dirección de Desarrollo Docente:**  
Se ha difundido el Modelo Educativo a toda la comunidad universitaria.





“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

**f) Unidad de Recursos Humanos:**

- Se ha conformado una Comisión para Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Se ha conformado una comisión para facilitar la Evaluación de Desempeño en el presente ejercicio.
- Se viene elaborando el Código de Conducta y directiva para recibir y atender denuncias.
- Se encuentra en trámite para la aprobación del Proyecto de la Directiva para el otorgamiento de reconocimientos.

Es cuanto informo a usted, para su conocimiento.

Muy atentamente,

**INEZ OLIMPIA SAENZ CAJALEON**  
**COORDINADORA(e) DE LA UNIDAD FUNCIONAL**  
**DE CONTROL INTERNO**

